



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOULEVARD DE LOS RIOS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 20 de Setiembre de 1.995.-

Expediente No 8.260/95

RES. No 257/95

VISTO:

La Res. No 136/95 del H. Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se establece el cronograma electoral, para la renovacion de representantes titulares y suplentes por los Claustro de Graduados y Estudiantes, ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos de Facultades y los Consejos Asesores de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal;

Que se hace necesario proceder a emitir el pertinente instrumento legal; en funcion de lo establecido en el Estatuto de la Universidad;

Que el H. Consejo Directivo en su sesion extraordinaria de fecha 08/09/95 ha resuelto adoptar en un todo el citado cronograma y propone a los miembros que fueron designados en la Junta Electoral anterior;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Adoptar para la Facultad de Ciencias Exactas, el cronograma electoral aprobado por el H. Consejo Superior, mediante Res. No 136/95.

ARTICULO 2o: Designar de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 1o de la Res. No 604/88 (Reglamento Electoral), la Junta Electoral, la cual estará integrada por:

Titulares : Ing. Héctor Ferreyrax
Lic. Angélica BouciguezX
Sra. Dolores del V. D. de Nuñez

Suplentes : Ing. Abel Martín Goytia
Ing. Silvia Blanco de Gabín



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
CALLE LOS AÍRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. No 257/95

ARTICULO 3o: Solicitar a la Dirección de Sede Regional Orán designar a quien habrá de actuar como Delegado de la Junta Electoral, mencionado en el Artículo anterior.

ARTICULO 4o: Hagase saber con copia a cada una de las personas mencionadas en el artículo 2o, gírese copia a los Departamento Docentes, a la Dirección de la Sede Regional Orán y a la Secretaría del H. Consejo Superior. Cumplido. RESERVESE.

FAC. Cs. EXACTAS
ddn.

[Signature]
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
 Secretaria Académica
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS



[Signature]
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS